

# MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

## DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

LISTA de aspirantes á los Registros de la Propiedad que á continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 13 de Septiembre de 1914.

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA											
	Burgos.	Montañana.	Guadix.	Hornillo de Bayago	Colmenar Viejo.	Segorbe.	Villanueva.	Avilés.	Vendrell.	Ignalada.	Lucena del Gd.	Euzkadi.
D. Fernando Gil y Moreno	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»
José Figueiras Montero	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»
Horacio Alaraz Rodríguez	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»
Valentín Ignacio de Ozamiz	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»
Vicente Peláez Sanz	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»
Luis Navarro Ramírez	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»
Victor Fuentes del Río	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»
Juan Herrero y Noveda	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»
Angel Antonio Mata	»	»	»	»	2.º	1.º	»	»	»	»	»	»
Gabriel Objas Bretón	»	»	»	»	2.º	1.º	»	»	»	»	»	»
Isidoro Callejo	»	»	»	»	2.º	1.º	»	»	»	»	»	»
Ignacio Sánchez y Sánchez	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»
Daniel Berjano Escobar	»	»	»	»	2.º	1.º	»	»	»	»	»	»
Agustín Jiménez Frutos	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»
Antonio Alvarez Novoa	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»
Marcial Fernández Villaverde	»	»	»	»	1.º	»	2.º	»	»	»	»	»
José Martínez y Alvarez Ron	»	»	»	»	2.º	1.º	3.º	Unico.	»	»	»	»
Antonio López González	3.º	»	»	»	2.º	1.º	4.º	»	»	»	»	»
Francisco Castro Pérez	»	»	»	»	2.º	1.º	»	»	»	»	»	»
Miguel Ocas y Rovira	4.º	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»
Cristóbal Bordiá y Pérez	»	»	2.º	»	2.º	1.º	3.º	»	»	»	»	»
Rafael Ramos Basconzana	»	»	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»
Pedro Gómez Marín	»	»	»	»	2.º	1.º	»	»	»	»	»	»
Ricardo Novillo Fortell	»	»	»	»	1.º	2.º	»	»	»	»	»	»
Antonio Morilla Asañ	»	»	»	»	2.º	1.º	3.º	»	»	»	»	»
Juan Maro Chapuñá	3.º	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»
Isidoro Antonio Artiz	4.º	»	»	»	1.º	»	2.º	»	»	»	»	»
Antonio de Torres e Illas	2.º	»	»	»	1.º	2.º	3.º	»	»	»	»	»
Juan José López de Herro	3.º	»	4.º	»	3.º	1.º	4.º	»	»	»	»	»
Miguel Bato Fraile	4.º	»	»	»	1.º	2.º	»	»	»	»	»	»
Francisco Suárez y Fernández	»	»	»	»	2.º	1.º	3.º	»	»	»	»	»
José Berba y Urizar Aldaca	»	»	»	»	»	»	1.º	2.º	»	»	»	»
Luis María García González	»	»	»	»	»	2.º	»	Unico.	»	»	»	»
Juan José Ruiz Casparás	»	2.º	3.º	»	»	»	»	1.º	»	»	»	»
José Villar del Valle	1.º	»	»	»	3.º	»	2.º	4.º	»	1.º	»	»
Veremundo Balaz Oaña	»	1.º	»	»	»	»	»	»	3.º	2.º	»	»
Agustía Enciso Usuzá	2.º	6.º	7.º	»	»	»	1.º	4.º	5.º	3.º	»	»
Feliciano Piñol y Massot	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Román Arjona y Arjona	»	»	»	»	2.º	1.º	»	»	»	»	»	»
Luis García y Antúñez	»	2.º	»	»	»	»	»	1.º	»	»	»	»
José Roig Postales	»	»	»	»	»	»	»	1.º	»	2.º	»	»
Enrique Morán Arroyo	»	3.º	»	»	»	»	»	1.º	»	»	»	»
Ricardo Vázquez Rey	1.º	»	»	»	»	»	2.º	»	2.º	1.º	»	»
Miguel Pérez de los Cobos	»	2.º	5.º	»	»	»	»	3.º	»	4.º	»	»
José María de Bascarán	»	»	1.º	»	»	»	»	4.º	1.º	2.º	»	»
Wenceslao García Gómez	4.º	7.º	8.º	»	1.º	3.º	2.º	2.º	»	»	»	»
Dalmiro Bálzoma Suárez	»	2.º	»	»	»	»	»	6.º	»	5.º	»	»
Zifio Félix Díaz de Laspra	1.º	5.º	2.º	»	»	»	»	1.º	3.º	4.º	»	»
Lope Calderón y Casarón	»	»	»	»	»	»	»	3.º	6.º	4.º	»	»
José Macquera y Alvarez	4.º	8.º	6.º	»	1.º	2.º	3.º	Unico.	»	»	»	»
Evartito de la Riva	»	4.º	3.º	»	»	»	»	5.º	»	7.º	»	»
Afredo Gómez de la Serna	»	»	»	»	»	Unico.	»	1.º	5.º	2.º	»	»
Carlos Jasso y Cerdana	»	1.º	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juan García Rodrigo	»	»	1.º	»	»	»	»	5.º	4.º	3.º	»	»
Casimiro Delgado Figueroa	»	4.º	2.º	»	»	»	»	2.º	4.º	3.º	»	»
Cirilo Llera y Téllez	»	»	»	»	»	»	»	1.º	5.º	3.º	»	»
Antonio Rodríguez Golcoecha	»	»	»	»	»	»	»	1.º	3.º	2.º	»	4.º
Enrique Ferrán de Sarrera	»	3.º	»	»	»	»	»	»	»	Unico.	»	»
Demingo de Angulo Goñi	»	»	»	»	»	»	»	»	1.º	2.º	»	»
Enilio Moreno Ocoñ	»	»	»	3.º	»	»	»	»	»	2.º	1.º	»
Juan Alonso Hidalgo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.º	2.º	»
Berjamín Ribelles y Ortíz	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Unico.	»	»
Juan Jiménez García	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Unico.	»	»
Wenceslao Martínez Herranz	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Unico.	»	»
Aquilino Plazo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.º	2.º	»

REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	Burgos.	Mont-blanch.	Guadiz.	Repartido de Bayona	Colmanar Viejo.	Salamanca.	Val-maceda.	Avilés.	Vendrell.	Igualeda.	Lucesa del Cid.	Bullana.
	D. Emilio Guerrero Torres.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Unic.
Juan Delgado Sánchez de Castilla.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.º	2.º
Francisco Oliete Melendo.....	»	»	1.º	4.º	»	»	»	»	»	»	2.º	»
Manuel Gaudet Puyol.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Unic.
Baldomero Rodríguez.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.º
Andrés Macho Monzón.....	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»	1.º
Jaime Gardu y Pavón.....	»	»	»	5.º	»	»	»	»	»	»	»	2.º
Joaquina Reza Torres.....	»	»	1.º	3.º	»	»	»	2.º	»	»	»	4.º
José Francisco Veraia Teranón.....	»	»	»	3.º	»	»	»	»	»	»	»	2.º

Madrid, 5 de Octubre de 1914 = El Director general, José Jorro y Miranda.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo.

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte durante el mes de Septiembre último, según los datos facilitados por la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DÍAS	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100			DEUDA AMORTIZABLE		Banco Hipotecario de España. Calculado a por 100	OBLIGACIONES DEL TESORO	OBLIGACIONES MUNICIPALES	OBLIGACIONES PROVINCIALES	TOTAL GENERAL
	INTERIOR		EXTERIOR	AL 4 POR 100	AL 5 POR 100					
	Al contado.	A plazo.		Al contado.	Al contado.					
1	293.100	100.000	»	»	18.500	50.500	8.500	»	»	410.600
2	302.800	100.000	»	»	154.000	»	163.500	»	»	720.300
3	208.300	50.000	»	35.500	37.500	35.000	32.000	»	»	398.300
4	465.000	»	»	»	175.500	22.000	39.500	60.000	»	762.000
5	569.500	»	»	24.500	151.000	62.500	»	»	»	807.500
7	282.900	»	»	»	135.000	500	33.000	»	»	451.400
8	254.800	»	»	»	10.500	44.000	51.000	10.000	»	496.300
9	342.000	50.000	»	»	59.000	29.500	36.000	»	»	516.500
10	238.700	»	»	13.500	97.000	10.000	40.000	»	»	399.200
11	202.000	»	»	24.000	129.500	19.000	49.500	»	»	418.000
12	365.600	50.000	»	»	46.500	9.000	»	»	»	471.100
14	274.400	»	»	3.000	339.000	8.300	81.000	»	»	695.700
15	296.000	»	12.000	5.000	157.800	61.000	8.000	»	»	539.600
16	685.000	»	12.000	»	165.000	37.000	140.000	14.000	»	1.054.000
17	381.600	100.000	»	1.500	104.000	51.600	57.500	»	»	646.200
18	355.500	»	»	11.000	100.500	18.000	43.000	1.000	»	529.000
19	455.000	50.000	»	2.500	240.000	15.000	53.000	»	»	815.500
21	423.200	»	»	7.000	212.500	82.000	115.500	2.500	»	842.700
22	324.700	»	»	»	99.000	5.000	80.000	1.500	»	510.200
23	392.800	»	»	27.000	164.000	13.500	214.000	12.000	»	733.300
24	199.600	500.000	»	11.500	277.000	17.500	61.500	8.500	»	1.075.600
25	522.000	1.400.000	»	»	311.500	5.500	31.000	10.500	»	2.280.500
26	256.300	400.000	»	5.000	260.000	7.000	17.500	900	»	946.700
28	495.500	750.000	36.000	7.500	313.000	30.500	20.000	3.000	»	1.655.500
29	228.100	9.000.000	»	3.000	112.500	68.200	327.500	2.000	»	9.741.300
30	214.100	100.000	52.000	11.000	98.000	12.000	295.000	17.000	»	710.100
	8.828.500	12.650.000	112.000	192.500	4.054.500	714.100	1.902.500	142.900	»	28.597.000

Madrid, 1.º de Octubre de 1914, = El Director general, A. Pumarín.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Citaciones.**

Bajo los apertamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 336 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2854

La hermana y parientes más cercanos del fallecido Pedro Prieta Pérez, domiciliado últimamente en Oviedo y demás puntos de Asturias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del Este, de Santander, para declarar en causa por muerte de Pedro Prieta, instruida por denuncia, y se les cite al procedimiento en debida forma.

10402

2855

LOPEZ DIAZ José; de cuarenta y seis años, de estado casado, profesión cocinero, hijo de Francisco y Manuela, natural de Huesca (G. G.); domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 10 de la Paz; comparecerá, el día 18 del corriente, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense.

10414

2856

LOPEZ ZALDIVAR, Luis; de veintitrés años, hijo de Ricardo y Conlida, de estado soltero, profesión peluquero, natural de Sanlúcar de Cuba; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 51, peluquero; comparecerá, el día 19 del corriente, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense.

10447

2857

Los obreros de albañilería que en la tarde del 5 de Junio último trabajaban en el piso segundo de las obras que en la calle de la Florida se ejecutan para el edificio de la sociedad La Papelera Española; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. D. Antonio, para prestar declaración en causa por lesiones que sufrió Emilio Solís, instruida por dicho Juzgado bajo el número 277 del corriente año.

10286

2858

LOZANO MOLINA, Francisco, de cincuenta y un años, hijo de Ambrojo y de Francisco, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Pozuelo de Alzateva (Ciudad Real); domiciliado últimamente en Casa Blanca, número 18, barrio del Cabrero; comparecerá el día 19 de Octubre actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio ver-

bal de faltas por lesiones, y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense.

10448

2859

LUCAS GARCIA, Pedro de; comparecerá el día 14 de Octubre actual, y hora de la tarde, ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado D. Trifun Gamazo, á declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida contra Alfonso Somoza, por lesiones.

10452

2860

MASEGOSA ALVAREZ, Francisco; comparecerá el día 7 de Octubre actual, y hora de la tarde, ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado don Trifun Gamazo, á declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida contra Narciso Expósito, por hurto.

10307

2861

MARTINEZ GARCIA, Remedio; comparecerá el día 14 de Octubre actual, y hora de la tarde, ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado don Trifun Gamazo, á declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida contra Alfonso Somoza, por lesiones.

10453

2862

MEDIO HERRERO, Laureano; de veintidós años, estado soltero, profesión cartero, hijo de Jacquin y María, natural de esta Corte; domiciliado últimamente en la calle del Pitar, número 8 (Corro del Pimiento); comparecerá el día 16 de Octubre, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense.

10413

2863

MENDEZ GARCIA José; domiciliado últimamente en la calle de Alberto Aguilera, número 39 principal derechos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, para ser oído en causa á virtud de denuncia de D. Federico Prancolez, en causa instruida por estafa.

10393

2864

PABLOS ESTEBAN, Crescencio; domiciliado últimamente en la calle de Lista, número 2, piso bajo; comparecerá el día 23 de Octubre, á las nueve y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por amenaza, instruido contra el mismo bajo el número 1.579 del corriente año.

10403

2865

PEREZ LUARTE, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Cava Alta, número 19, tercer; comparecerá ante el señor Juez municipal de Alcalá de Henares el día 20 de Octubre, y hora de las once de su mañana, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

10404

2866

PEREZ MILLAN, Manuela; de setenta y nueve años, estado viuda, profesión sus labores; vecina que ha sido del Puente de Valdecas; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser re-

conocida por dos Médicos en virtud de causa que instruye con motivo de las lesiones que la misma sufre.

10877

2867

PLAST CONIN, Ignacio; de treinta y seis años, de estado casado, profesión albañil, natural de esta Corte; domiciliado últimamente en la calle de Alejandro Sánchez, número 80 (Carabanchel Bajo); comparecerá el día 16 de Octubre actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense.

10445

2868

RABASA LOPEZ, Francisco; de catorce años, de estado soltero, sin oficio ni domicilio; comparecerá ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Medera, número 11, principal, el día 17 de Octubre actual, y hora de las nueve, á fin de ser reconocido por el Médico forense.

10376

2869

RAMOS BAROENAS, Luisa; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 33, segundo izquierdo; comparecerá el día 10 de Octubre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otra.

10375

2870

RIBA, Josef; esposo de Francisco Dolcet Fargas, residentes últimamente en Liria y en Occua, y María Dolset Fargas, hermana del mismo; residentes últimamente en Alcazar; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Trémp, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por robo, bajo apertamiento de lo que en Derecho proceda.

10403

2871

RODRIGUEZ, Magdalena; domiciliada últimamente en la calle de Oca, 19; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas, para declarar en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado.

10473

2872

ROJAS CODINA, Isabel; conocida por Lola, la Valenciana; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma por amenaza, con el número 1.571 del corriente año.

10410

2873

SABUREU ARROYO, Francisco; de catorce años, hijo de Florentino y de Luella, natural de esta Corte; domiciliado últimamente en la calle del Aguila, número 30, piso segundo número 7; comparecerá el día 19 de Octubre actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense.

10449

2874

SAETA DELGADO, *María Paz*, y Francisco Maya Jiménez; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real, con objeto de ser oídos en el sumario que se instruye por hurto de una burra. 10388

2875

SANCHEZ ROBLES, *Eduardo*; comparecerá el día 14 de Octubre actual, y hora de la una de su tarde, ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Refectoría Secretaria del Licenciado D. Trifino Gamazo, á declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida contra Angel Murillo Linares, por lesiones. 10413

2876

SANCHEZ RODRIGUEZ, *Antonio*; gitano; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Bernabé de Sayago, y cuyo individuo es bajo, de color trigueño, de unos cuarenta años y tuerto del ojo izquierdo, para prestar declaración en causa por hurto de caballerías, instruida por mencionado delito, y cuyo individuo se fugó del pueblo de Fresno de la Ribera al intentar detenerlo la Guardia Civil en la noche del 11 de Agosto último. 10457

2877

SOTO IRENS, *Emilio*; de veintinueve años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de los Tres Pinos, número 32; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para prestar declaración y ser reconocido por los Médicos forenses, en causa por lesiones que sufrió, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 277 del corriente año. 10385

2878

TENA FERNANDEZ, *José María*; comparecerá el día 7 de Octubre actual, y hora de la una de la tarde, ante la sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Refectoría Secretaria de D. Trifino Gamazo, á declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida contra Narciso Expósito, por hurto. 10306

2879

Una señora que en la noche del 29 al 30 de Agosto último, viajaba en un departamento de segunda clase en el tren número 221, y á la cual un desconocido intentó arrebatarle el bolso que llevaba al hallarse el tren en el kilómetro 239; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Cervera, para ser oída en declaración y ofrecerle el procedimiento. 10261

2880

VARGAS, *José*; Ricardo Vargas y la mujer del primero, llamada Luisa, que residen últimamente en Escarabajos, gitanos ambulantes; comparecerán, en término de diez días siguientes al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de Instrucción de Cebreros, para prestar declaración en causa criminal que se instruye por hurto de un caballo. 10428

2881

VARGAS SANCHEZ, *José* gitano; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Trujillo, para ser oído en causa por hurto de dos mulas de Francisco Castro Delgado, vecino de la Ombra, una de las cuales vendió el Vargas ó cambió en San Juan del Puerto á Antonio López Carmona (s) Herre, vecino de

Moguer, apercibido de que, en otro caso, lo parará el perjuicio á que hubiere lugar. 10358

2882

VILLACAÑAS GARCIA, *José*; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, los días 26 y 27 de Noviembre próximo, y hora de las diez, á declarar como testigo en causa por robo contra Constantino Cordero Alvarez, seguida en el Juzgado de Alcazar de San Juan. 10416

2883

VILLANUEVA VILUALES, *Luis*; natural de Villarrubia de los Ojos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mérida, para recibirlo indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios que haya lugar en Derecho. 10478

2884

ALVAREZ SAEZ, *Jerónimo* ( ) E. V. *Rozalid*, de veintidós años, de estado soltero, profesión carpintero, natural de Nava del Rey (Valladolid), sin domicilio últimamente en esta Corte; comparecerá al día 23 de Octubre actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para ser oído en oportuno juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocido por el Médico forense. 10527

2885

CARBAJO AMEZ, *Julián*; domiciliado últimamente en Rivera de la Polvorosa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Bañeza, para enterarle el contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por muerte accidental, instruida por dicho Juzgado. 10549

2886

CORRAL PASTRANA, *Mariano*; de catorce años, profesión casquero, hijo de Alfonso y María, natural de Aiba'ate (Guadalajara); domiciliado últimamente en la calle de Calatrava, número 31, casquería; comparecerá el día 21 de Octubre actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 10530

2887

CRUZ LLORENTE, *Rafael*; de diecinueve años, de estado soltero, natural de Sevilla, con último domicilio, el día 22 de Junio último, en esta ciudad de Huelva, carretera de Gibraltor, número 15, de donde se ha ausentado, ignorándose su paradero actual; se le cita por la presente para que concurre ante el Tribunal municipal de esta capital de Huelva, sito en la calle de la Rábida, número 12, á las diez horas del día 20 del actual mes de Octubre, para la celebración del juicio de faltas contra él y Manuela González Sánchez, por mutuos malos tratos y escándalo en la calle Gran Capitán; si no comparece, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 10521

2888

DE FRANCISCO Y DE FRANCISCO, *Pascual*; de cincuenta y ocho años, de estado viudo, hija de Pedro y Simona,

natural de Cincovillas, sin domicilio últimamente en esta Corte; comparecerá el día 23 de Octubre actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 10528

2889

DE PEDRO DE MIGUEL, *Alvaro*; domiciliado últimamente en Cabazón de la Sierra; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, en término de sesenta días, para que preste declaración y ofrecerle el procedimiento en la causa que se sigue por hurto de hierba. 10613

2890

DELGADO LOPEZ, *Ramón*; de veintitrés años, de estado soltero, de la higuera, hija de Ramón y Rosa, natural de Baños (Cáceres); domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río bajo, número 5, piso cuarto; comparecerá el día 21 de Octubre, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 10531

2891

ESCUDERO GABARRÉ, *Pascual*, y Pedro Martínez Sánchez ó López; presos fugados de la Cárcel de Albarraza; comparecerán ante el Juzgado de Albarraza, dentro del término de cinco días, á prestar declaración y recibir las ropas y efectos que dejaron al verificar aquélla, todo en la causa que instruye sobre fuga de presos. 10577

2892

GARCIA FERNANDEZ, *Federico*; de veintidós años, de estado casado, profesión empleado; domiciliado últimamente en la calle de Carretes, número 7, piso principal; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense. 10522

2893

GARCIA NUÑEZ, *Soledad*; domiciliada últimamente en la calle de Jordán, número 6, principal; comparecerá el día 24 de Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos. 10527

2894

GOMEZ HIDALGO, *Félix*; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Parader, 82, bajo; comparecerá el día 22 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesioner, instruido contra el mismo y otro. 10573

2895

GONZALEZ SANCHEZ, *Manuela*; de veintidós años, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), dedicada á la vida agrícola; domiciliada últimamente el día 22 de Junio último en la ciudad de Huelva, carretera de Gibraltor, número 15; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle Rábida, número 12, á las diez del día 20 del actual, para la celebración de juicio de faltas contra ella y Rafael Cruz Llorente, por mutuos malos

litos y escándalo en la calle Gran Capitán, apercibida de que si no comparece le parará el perjuicio que haga lugar.

2896

**GUEVARA MIERES, Carmelo;** de veinticinco años, estado soltero, natural de Ciudad Real, con residencia en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Calmenar Viejo, para recibirle declaración en causa que se instruye por hurto de un billete de 50 pesetas á Manuel Domingo Vela, apercibido de que de no comparecer le parará el perjuicio que hablere lugar.

2897

**GUIRAO ESPIN, Manuel;** domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas; comparecerá el día 20 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por rifa y escándalo, instruido contra el mismo y otro.

2898

**IGLESIAS, Mariano;** domiciliado últimamente en la calle de Salas, número 5; comparecerá el día 12 del próximo Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por dñor. 10628

2899

**IZQUIERDO REGUION, María;** cuyo domicilio último ha sido Santa Potencie, número 8; comparecerá el día 19 del presente mes, y hora de la una de la tarde, ante la sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado D. Damián Alvarez Valdes, para declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida contra José María Delafon, por tentativa de violación.

2900

**JIMENEZ PARDO, María;** domiciliada últimamente en la calle del Sombrerete, número 11, patio, número 5; comparecerá el día 15 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Miguel Rincón.

2901

**LOPEZ SAN MILLAN, Andrés;** domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, número 21, bajo; comparecerá el día 23 del actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones á su esposa Juana Fuertes Cabañas.

2902

**MADRAÑO GOMÉZ, Francisco;** domiciliado últimamente en Amparo, 20, principal; comparecerá el día 17 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

2903

**MABIN CARRASCO, Ana;** de veintiocho años, de estado casada; hija de Domingo y Josefa, natural de Alconero, provincia de Huelva; domiciliada últimamente en la Cava Baja, número 27, tienda; comparecerá el día 21 del actual, á las

diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense.

2904

**MARTIN VILLALON, Guillermo;** domiciliado últimamente en la calle de Tiliano, número 14, bajo; comparecerá el día 25 de Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por hurto.

2905

**MTER. G. H. MOORE;** americano que se encontraba trabajando en San Antonio (Talam) el día 6 de Junio pasado; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Tremip, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me halla instruyendo por muerte de Jesús Pagano Legar, bajo apercibimiento de lo que en derecho peca.

2906

**MOYANO MENDEZ, Leoncio;** domiciliado últimamente en la calle de Hernanz, número 25, bajo, 9; comparecerá el día 24 de Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos.

2907

**PUSRTAS CABAÑAS, Juana;** de cuarenta y dos años, estado casada, hija de Sabas y Anticeta, natural de Tolosa; domiciliada últimamente en la calle de la Ventosa, número 21, bajo; comparecerá el día 23 de Octubre actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en dicho acto por el Médico forense.

2908

**RAMOS TEOFIL, Blanca;** de treinta y ocho años, estado viuda, hija de Matías y Leoncia, natural de Santa Clara (Isla de Cuba); domiciliada últimamente en la Posada de San Pedro (Cava Baja, número 28); comparecerá el día 23 de Octubre actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en dicho acto por el Médico forense.

2908 bis

**RAYA, Mariano;** domiciliado últimamente en la calle de Salas, número 5; comparecerá el día 12 del próximo Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

2909

**RINCON GARCIA, Miguel;** domiciliado últimamente en la calle de Cristo Pasenseña, número 15, cuarto segundo; comparecerá el día 15 de Octubre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

2910

**RINCONADA ONATE, Mariano;** domi-

niado últimamente en la calle de Andrés BARRERO, número 6, principal centro; comparecerá el día 17 de Octubre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Práxedes Vázquez.

2911

**RODRIGUEZ APARICIO, Jalón;** comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo, por maltrato, con el número 1.682 de este presente año.

2912

**RODRIGUEZ SISO, Antonio;** domiciliado últimamente en la calle de Torrecilla del Leat, número 21, segundo número 5; comparecerá el día 22 de Octubre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Ramona Rodríguez.

2913

**RODRIGUEZ SISO, Ramona;** domiciliada últimamente en Madrid, Torrecilla del Leat, número 21, segundo, 5; comparecerá el día 22 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma.

2914

**ROJAS MORENO, Adolfo;** con domicilio últimamente en Madrid, calle de Lagares, número 103, obra; comparecerá el día 29 de Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos.

2915

**SANCHEZ BLESA, Antonio,** y Francisco Sanchez Betrán; domiciliados últimamente en Madrid, Tejar de Sixto; comparecerán el día 12 de Noviembre, y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos.

2916

**SANCHEZ GARCIA, Domingo;** domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Ricardo, número 10; comparecerá el día 15 de Octubre, y hora de la una de la tarde, ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdes, á declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida contra Gregorio Barbero, por tentativa de robo.

2917

**SANCHEZ Y GARCIA, Luis;** vecino que ha sido de Valdepeñas; domiciliado últimamente en Lezatas; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real el día 7 del actual, á las nueve de la mañana, para declarar como testigo en el acto del juicio oral de Manuel Madrid Navarro, por disparo y amenazas.

2918

**SUTATEN PERAZ, A. José;** domiciliado últimamente en la calle de Victorias, número 29, bajo (Torre de las Victorias); comparecerá el día 27 del actual, á las nueve y media, ante el Juzgado



municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desagravio, números 9 y 11 segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo y desobediencia, instruido contra el mismo y otro, con el número 1.767 del año actual.

2019

**TRAMUNT RIBA, Ramón Antonio;** de cuarenta y seis años, natural de Mora de Ebro; vecino últimamente de Tremp, casado con Manuela Castellón; y Mariano José Solé Alguero, natural del mismo pueblo y también residente en Tremp, de oficio pianista; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Tremp, en el término de diez días, á constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 10529

2020

Una criada llamada María, por los meses de Agosto y Septiembre estuvo sirviendo en el llamado Centro Moderno de Tremp; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de dicho pueblo, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me ha sido instruido por desobediencia, bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceja. 10567

2021

**VALERO RUIZ, Dolores;** domiciliada últimamente en Valdepeñas (Ciudad Real); comparecerá ante la Audiencia Provincial de dicha capital el día 19 del corriente, á las nueve, con el fin de declarar en el juicio oral de causa por disparo y lesiones contra Eugenio Garofa Quintana. 10619

2022

**YAQUERO, Francisco;** domiciliado últimamente en el paso de las Acecias, número 7, segundo; comparecerá, el día 17 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro. 10573

2023

**YARGAS CORREA, Francisca;** de treinta y cinco á treinta y siete años, natural de Coria, vecino de Bajajz, gitano; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Cáceres, dentro de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa que se le sigue por hurto de caballería. 10591

2024

**VAZQUEZ ROJO, José;** de veintiséis años, estado soltero, profesión a banil, hijo de José e Higinia, natural de esta Corte; domiciliado últimamente en el Cerro del Cuervo, número 3, bajo; comparecerá el día 21 de Octubre, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 10529

2025

**VAZQUEZ SANZ, Nicolás;** domiciliado últimamente en la calle de Nuestra Señora de la Torre, número 7; comparecerá el día 29 de Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por infracción del Reglamento de carruajes. 10622

2026

**VICENTE GARCIA, Francisco;** con residencia en Villamor de los Escuderos, y

últimamente en Santiz; comparecerá los días 13, 14 y 15 de Octubre actual, á las diez de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de esta ciudad, para asistir como testigo á las sesiones de juicio oral, acordadas en causa por homicidio. 10612

2027

**VILLAOJEROS, Pascual;** conductor de tranvía que fué con el número 163; comparecerá el día 29 de Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por dolo. 10623

2028

**YAGÜE, José (\*)** Perroñes; su profesión pendero; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Viderra, número 11, principal, el día 23 de los corrientes, á las once, para celebrar juicio de faltas, como autor de lesiones. 10635

PRESENCIA DE PRIMER INSTANCIA

ALBA DE TORMES

**D. Manuel Fernández Carrasosa,** Juez de Instrucción de esta villa de Alba de Tormes.

Por el presente edicto, que se expide en mérito del sumario que en este Juzgado se instruye por hurto de la caballería que se halla en dolo, propiedad de Miguel Carrasco, vecino de Navarreda de Salvatierra, la cual desapareció de la dehesa de la Saucera, término municipal de Pedrosillo de las Arenas, el día 9 del actual, suero y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, precedan á la busca y captura de dicho somoviente, poniéndolo, caso de ser hallado, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, siempre que no justifiquen su legítima procedencia.

Sumo de la caballería.

Una yegua de quince años de edad, pelo castaño obscuro, alzada un metro 52 centímetros, con una arella en la frente, rozada de la collar y con lúzaras en el costillar derecho, descolada y cortada la crin, de raza española, teniendo el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, letra N, número 2, en el anca derecha.

Dado en Alba de Tormes á 30 de Septiembre de 1914.—Manuel F. Carrasosa. P. S. M., P. H., Antolín Flores. JO—10587

BARCELONA—OESTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta ciudad, con providencia del día 14 de los corrientes, dictada en el mismo separado ó incidente que ha deducido en forma de pobre D. Juan Durán Vans, sobre extravío de tres títulos de la Deuda española, al 4 por 100 interior nuevo, de importe su junto 20.000 pesetas nominales de capital, ó sea un título de la serie B, número 57.542, de importe 2.500 pesetas; otro título de la serie C, número 116.911, de importe 5.000 pesetas, y otro título de la serie D, número 37.719, de importe 12.500 pesetas, y los cupones correspondientes á dichos títulos, que D.<sup>a</sup> Filomena Vans Variguera, adquirió en 2 de Diciembre de 1911, por mediación de la sociedad bancaria Arnús-Gari, de esta capital, cuyo ramo se-

parado ó incidente dimanar de la prevención del juicio voluntario de testamentaría de D.<sup>a</sup> Filomena Vans Variguera, promovido también en forma de pobre por el mismo D. Juan Durán Vans; por el presente edicto se hace pública la denuncia del extravío de los títulos antes mencionados, y de los cupones á los mismos correspondientes, vencidos ó por vencer; que según consta de los antecedentes obrantes en el referido juicio de testamentaría de D.<sup>a</sup> Filomena Vans Variguera, los últimos cupones que negoció y cobró esta señora en 29 de Enero de 1913 por mediación de la misma sociedad Arnús-Gari, de esta capital, son la cantidad de 400 pesetas, por cupones 4 por 100 interior, y ocho cupones Obligaciones Ayuntamiento 4 y medio por 100, 1906, sin que se haya podido adquirir de momento ningún otro detalle respecto á los mencionados cupones.

Y en atención á ser desconocido paradero el tenedor ó tenedores de los expresados títulos y cupones, se les emplaza por medio del presente, á fin de que dentro del plazo que señala el artículo 478 de la ley de Enjuiciamiento Civil, á contar desde el siguiente día al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan en forma ante el referido Juzgado del Oeste, de Barcelona, sito en el piso bajo del Palacio de Justicia, en la calle Solón de San Juan, al objeto de hacer simplemente la designación de los peritos que del expresado juicio de testamentaría de D.<sup>a</sup> Filomena Vans Variguera se han de integrar al ramo separado ó incidente sobre extravío de los títulos y cupones señalados. Con prevención de que si no lo verifican les parará al perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

Barcelona, 30 de Septiembre de 1914.—Par D. José de Atemany, firma ininteligible.

El infrascrito Secretario: Certifica: Que el anterior edicto se ha expedido en forma de pobre y sin exacción de derecho por ahora, á instancia de D. Juan Durán y Vans, por tener este señor solicitado el beneficio de pobreza que está actualmente en tramitación.

Barcelona, 30 de Septiembre de 1914.—Cruz. JO—280

CORUÑA

**D. Antonio Couceiro Vales,** Secretario del Juzgado de primera instancia de Coruña.

Doy fe: Que en el expediente sobre declaración de ausencia de Eduardo Louzán Barral, vecino de Oleiros, promovido en concepto de pobre por su esposa Francisca Taboada Frère, se dictó, con fecha 24 del actual, auto, cuya parte dispositiva dice así:

«Se declara la ausencia en ignorado paradero de Eduardo Louzán Barral; y publíquese esta resolución en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, á los efectos del artículo 186 del Código Civil.»

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, expido y firmo el presente en Coruña á 28 de Septiembre de 1914.—Licenciado Antonio Couceiro Vales. JO—286

**D. Juan Caval Rodríguez,** Secretario del Juzgado de primera instancia de Coruña.

Doy fe: Que en el asunto de que se hará mérito se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

**Sentencia.**—En la ciudad de Corona, á 12 de Septiembre de 1914.—El Sr. don José Morandéira y Rico, Juez de primera instancia de la misma y su partido.—Visto el pleito ordinario civil de mayor cuantía que pende en este Juzgado, promovido por D. Enrique Labadie y López, empleado y vecino de esta población, como heredero abintestato de su madre Dolores López Pomar, y ésta de su hermano Hipólito López Pomar, y por testamento uno de los llamados herederos por su madre Lucía Pomar Santabaya, y á su vez ésta casahabiente de la suya Margarita Santabaya Aldao, defendido y representado por el Letrado y Procurador D. Manuel Durán García y D. Enrique Vilariño, contra D. Luis Lorenzo Dubós, mayor de edad, vecino que fué de esta ciudad, ausente su ignorado paradero, declarado rebelde, como uno de los herederos testamentarios de D. Luis Dubós Mahever ó del Conde, sobre prescripción de acción personal ó hipotecaria, en cuanto á la cantidad de 3.533 pesetas, y otros extremos;

Fallo que debo declarar y declaro que no procede estimar la demanda inicial de este pleito en ninguno de sus extremos, formulada por D. Enrique Labadie y López en escrito de 30 de Diciembre de 1912 contra D. Luis Lorenzo Dubós, y por la cual solicita se declare que la acción personal y la acción hipotecaria nacidas de las escrituras de 23 de Mayo y 18 de Julio de 1873, en cuanto á la mitad de los créditos en ellas reconocidos, prescriben hoy á D. Luis Lorenzo Dubós por herencia del primer acreedor, están prescritas; que, en su consecuencia, debió hacerse el depósito de la cantidad de 3.533 pesetas 23 céntimos, consignadas en la Caja de Depósitos para poder de los atitudes créditos y entregarlos á los casahabientes de Lucía Pomar Santabaya, mencionados en el hecho cuarto, condenando al demandado D. Luis Lorenzo Dubós á que así lo consiguiera, con imposición de costas; y en su virtud, absolvo al repetido demandado D. Luis Lorenzo Dubós de la mentada demanda, y no hago imposición de costas ocasionadas en este pleito. Particípese al señor Delegado de Hacienda la falta de presentación en la oficina liquidadora del impuesto de Derechos reales del testimonio de declaración de herederos abintestato de Hipólito López Pomar en favor de sus hermanos Enrique y Dolores López Pomar y de los de ésta en pro de sus cuatro hijos Enrique Ricardo, Ramón y María del Pilar Labadie López, y que en antes produjo la parte actora.

Y por esta mi sentencia, que, además de notificarse en estrados y por edictos, se hará notoria publicando su contenido y parte dispositiva en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, dada la rebelde del demandado, definitivamente juzgando, así lo pronuncio, mando y firmo.—José Morandéira Rico.

La sentencia inserta fué publicada en el mismo día.

Y para que conste y publicar en la *Gaceta de Madrid*, excíto el presente que se firmo en Corona á 29 de Septiembre de 1914.—Juan Caval. JC—287

**ESTEPA**

D. Manuel A. Quezada Muñoz, Juez de instrucción interino de este partido. Por el presente, se cita y llama á Enrique Romero Mena, que dijo ser vecino de Granada, Ribera baja, número 7, para que comparezca en este Juzgado, dentro del término de ocho días, á contestar los

cargos que le resultan en causa por viajar sin billete el día 14 del corriente de este mes de Paente Ganús á Castellón, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar.

Estepe, 29 de Septiembre de 1914.—Manuel A. Quezada.—El Secretario, Licenciado Antonio Martín. JO—10544

**IZNALLOZ**

En ejecución de causa instruida en este Juzgado bajo el número 86 del año 1913, contra Antonio Ruiz Leira, natural y vecino de Guadix, de cuarenta y tres años, cava lo, del campo, con instrucción, aparece la parte dispositiva de sentencia de esta corte de Sala de Variaciones de la Audiencia Provincial de Granada, con fecha 19 de Agosto último, que dice así:

«Fallamos que debemos absolver y absolvemos á Antonio Ruiz Leira, declarando de oficio las costas procesales.»

«Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Crespo.—Antonio Cots.—Antonio de la Vega.»

Y para que le sirva de notificación en forma al procesado Antonio Ruiz Leira, cuyo actual paradero se ignora, se expide la presente para su publicación en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia, en cumplimiento á lo mandado en providencia de esta fecha, que firmo en Izaloz á 30 de Septiembre de 1914.—El Secretario, P. A., Licenciado L. Nevares. JO—10503

**LINARES**

D. Andrés Zifra Poveda, Juez municipal de esta ciudad, interino de instrucción por traslado del propietario.

Por el presente hago saber: Que el día 7 de Agosto último fué hallado el cadáver de un hombre desconocido, detrás de los edificios de las Escuelas que la Compañía férrea de M. Z. y A. tiene establecidas en la estación de Baeza, el cual se presenta tener unos sesenta y cinco años y vestía cha con negro de pana, pantalón negro de pana, camisa blanca hasta, sombrero flexible negro y alpargatas blancas, cuyo cadáver no ha podido ser identificado; llamándose á las personas que se crean interesadas á efectos de identificación y ofrecimiento de acciones.

Dado en Linares á 23 de Septiembre de 1914.—Andrés Zifra.—El Secretario, P. D., Pedro Bancalisto. JO—10505

**MONTORO**

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, se cita al padre, madre ó representante legal de Faustino Lopez Amores, de cuarenta y seis años, soltero, jornalero, sin instrucción ni antecedentes penales y vecino de Pedro Abat, según antecedentes, el cual pereció acaecido el día 26 de Julio último en el río Guadquivir, y sitio conocido por el Peñón de los Hombres, como fin y término de esta ciudad, á flu de que, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inserción, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 4 de la calle Salazar, de esta ciudad, para ofrecerse al sumario que por consecuencia de tal hecho se sigue en esta dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, bajo apercibimiento de que, si no comparece, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho, pues así lo tengo

acordado por providencia del día de hoy otorgada en dicho sumario.

Montoro, 1.º de Octubre de 1914.—Eduardo Fernández Pita.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—10558

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería que después refrendará, preta del vecino de esta ciudad don Carlos Benítez Valverde, la cual se supone hurtada desde la tarde del 27 del corriente mes al amanecer del siguiente día 28, estando al Prado en el sitio nombrado el Marquillago del Oherao del Novillo Sierra, de este término, y captura del autor ó autores del hurto de la misma; y caso de ser éstos hábiles, sean puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido y referida caballería también á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre mencionado hecho.

*Señas de la caballería.*

Una muleta de dos años, castaña obscura, raza española y la marca de la Compañía El Fénix Agrícola, V. número 14, en el muslo izquierdo.

Montoro, 29 de Septiembre de 1914.—Eduardo Fernández Pita.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—10559

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la práctica de las diligencias que á continuación se expresarán, en virtud de lo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, sobre hurto de una caballería.

*Diligencias.*

Busca de un mulo espán, de dos años alzada 1,42 metros, castaño obscuro, raza española y como señas particulares, cicatriz de quemadura en la costera derecha y blancos en los costillares y la marca de la Compañía El Fénix Agrícola, V. número 10 en la cabeza izquierda, perteneciente á D. Pedro Ciudad Serrano, de estos vecinos, la cual se supone hurtada desde la tarde del 25 del corriente mes á la mañana del siguiente día 26, estar lo al Prado en terrenos de la finca La Palmilla Baja, pago de la Nava, sierra de este término, y captura del autor ó autores del hurto de la misma, y caso de ser éstos hábiles, sean puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la Cárcel de este partido, y referida caballería también á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Montoro á 29 de Septiembre

de 1914.—Eduardo F. Pita.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lera. JO—10557

MURCIA—CATEDRAL

En los autos incidentales de pobreza seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, de esta capital y acusación del Secretario que suscribe, á instancia de Sebastián Abeilán Ruiz, se dictó sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

En la ciudad de Murcia, á 1.º de Diciembre de 1914. El Sr. D. Enrique de Irujo y Anbarro, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de la misma. Habiendo visto este incidente de pobreza entre partes de la una, como demandado, Sebastián Abeilán Ruiz, mayor de edad, casado, jornalero, de esta vecindad, representado por el Procurador D. José Bernabé, y de la otra, como demandados, el Excmo. Sr. D. José Melgarejo Escario, Conde del Valle de San Juan, vecino de Madrid, que se halla en rebeldía, y el señor Abogado del Estado.

Fallo que debe declararse y declarar pobreza á Sebastián Abeilán Ruiz, para litigar contra el Excmo. Sr. D. José Melgarejo Escario, Conde del Valle de San Juan, con derecho á los beneficios expresados en el artículo 14 de la ley de Enjuiciamiento Civil, al hacer expresa condena de costas.

En consecuencia mi sentencia definitiva juzgando, que se notifique á las partes, haciéndolo á la demandada por rebeldía, en a forma que determinan los artículos 282 y 283 de la preñada Ley, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Enrique de Irujo y Anbarro.

Esta sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha. Y habiendo fallecido el demandado, en rebeldía, D. José Melgarejo y Escario, Conde del Valle de San Juan, para que sirva de notificación á sus herederos que lo son D. Joaquín, D. Manuel, D.ª María, D. Fernando, Doña Carolina, D. Ramón y D. José María Melgarejo Escario, se publica el presente en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 29 de Septiembre de 1914.—El Secretario Judicial, P. H., T. Julián Ruiz. JO—289

POSADAS

D. Francisco Eugenio Usoda García, Jefe de turno de Instrucción de este partido.

En virtud de la presente ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Potestad Judicial, la busca y rescate de la caballería que al final se refiere, hurtada la noche del 22 del actual, del término de La Vereda, á Juan Roví Aguay, de aque- lla vecindad, y que se ser hallada á la posta á disposición de este Juzgado con sus posesiones habituales, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señal.

Una barra, pelo castaño obscuro, cerrada con hierro.

Dado en Posadas á 30 de Septiembre de 1914.—Francisco Eugenio Usoda García, Jefe de turno Judicial, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—10511

SANTA COLOMA DE FARNÉS

D. Ignacio de Lecea y Grijalva, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requiriré, y como consecuencia en el caso 1.º del artículo 866 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, cito, llamo y emplazo á Ángel Figueras Bartrina (s) *Muy sereno*, de veintitrés

años de edad, soltero, natural de Anglès y vecino de L.ª S.ª liera, de profesión arero, y de ignorada paradero, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, á fin de hacerle saber cierta resolución acordada en el sumario que bajo el número 64, rollo número 402 del Ciento año, y que por el día de hurto se instruye, bajo aprehimiento que, de no hacerse así, será declarado rebe de y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y á los Agentes de la Policía Judicial, procuren á la busca y captura de dicho sujeto, y, si no lo hallan, se le conduzca á las Prisiones preventivas de este partido, poniéndome á mi disposición.

Así lo tengo acordado por auto de esta fecha, recaído en el expresado sumario.

Santa Coloma de Farnés, 29 de Septiembre de 1914.—Ignacio de Lecea.—P. M. de S.ª, Joaquín Llusá. JO—10516

VALENCIA

En virtud de providencia dictada en el sumario regido por lesiones infliridas al niño José Andrés García, contra José Torrens Caraball, se hace saber por medio del presente á José Andrés, padre de dicho lesionado, el derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por si quiere comparecer parte en el indicado sumario.

Valencia, 2 de Octubre de 1914.—El Juez de Instrucción, Francisco G. Masien.—El Secretario, P. D., Manuel Sánchez. JO—10570

Juzgados Municipales

MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Serratacó de Best, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas, seguido en este Juzgado, por malos tratos entre José de los Heros López y Encarnación Díez Roldán, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid á 2 de Septiembre de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Manrique Mariscal, Juez municipal suplente y los Adjuntos D. José Estreña y D. Francisco López Rodríguez, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por malos tratos, contra Encarnación Díez Roldán, de veintinueve años, soltera, de profesión sus labores, con domicilio en la calle de la Madera, número 11;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Encarnación Díez Roldán á la pena de tres días de arresto y al pago de las costas causadas en este juicio, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación á la condenada.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manrique Mariscal.—José Estreña.—F. López Rodríguez.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y

sirva de notificación á Encarnación Díez Roldán, firmo la presente en Madrid, á 5 de Septiembre de 1914.—Mario Serratacó. JO—10632

D. Mario Serratacó de Best, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, entre José de los Heros López y Encarnación Díez Roldán, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid, á 2 de Septiembre de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Manrique Mariscal, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. José Estreña y D. Francisco López Rodríguez, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos, contra José de los Heros López, de treinta y tres años, soltero, cocinero con domicilio en la calle de Alcalá 71, cocher»;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á José de los Heros López, á la pena de seis días de arresto y al pago de las costas causadas en este juicio, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación á Encarnación Díez Roldán.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manrique Mariscal.—José Estreña.—F. López Rodríguez.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día hábil de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Encarnación Díez Roldán, firmo la presente en Madrid á 5 de Septiembre de 1914.—Licenciado, Mario Serratacó. JO—10633

MADRID—UNIVERSIDAD

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 29 de Septiembre de 1914, el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis A. Magadán y Manzano, y Adjuntos D. Enrique de Cárdenas y D. Pablo Muñoz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Oliva Millán, de veintinueve años de edad, casado, jornalero, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Antonio Oliva Millán, á la pena de siete días de arresto menor, que deberá cumplir en la cárcel, á que indemnice cinco pesetas á la perjudicada Leopolda Gil Raboso, devolviéndosela á ésta el montón de respón remitido con la denuncia á este Juzgado, notificándosele á aquélla esta sentencia por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Alonso Magadán.—Enrique de Cárdenas.—Pablo Muñoz.»

Y con el fin de que sirva de notificación al denunciado Antonio Oliva Millán, y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido el presente en Madrid á 30 de Septiembre de 1914.—El Secretario suplente.—V.º B.º, Luis Alonso.

JO—10637